

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6267 *Resolución de 31 de mayo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Administración Sanitaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 23 de abril de 2013 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Administración Sanitaria por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 31 de mayo de 2013.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO I

Plan de estudios del título de Máster Universitario Administración Sanitaria por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas.

Denominación Módulo o Materia.	ECTS	Carácter.
Materias Obligatorias:		
Aseguramiento y Derecho Sanitario.	6	Obligatorio.
Evaluación Sanitaria y Gestión del Conocimiento -1.	5,5	Obligatorio.
Gobierno de los Sistemas de Salud.	7	Obligatorio.
Epidemiología y Salud Pública.	5,5	Obligatorio.
Funciones Directivas.	6	Obligatorio.
Funciones Gestoras.	5	Obligatorio.
Gestión Clínica.	6	Obligatorio.
Evaluación Sanitaria y Gestión del Conocimiento-2.	4	Obligatorio.
Prácticas.	7	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	8	Obligatorio.

3. Resumen de las materias que constituyen el Título y su distribución en Créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	45
Prácticas.	7
Trabajo fin de Máster	8
Créditos Totales.	60